



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA UNIDAD DE
GARANTIA DE CALIDAD DEL TITULO DE GRUADO/A
EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS,
CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2014**

ASISTENTES:

Luque Moreno, Inmaculada
Serrano Jiménez, Salud
García Gimeno, Rosa María
Cabezas Redondo, Lourdes
Nieto Muñoz, Nicolás
Ruiz Andújar, Indalecio

En la ciudad de Córdoba, siendo las once y treinta horas del día veintiséis de junio, se celebra en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de las enseñanzas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, D^a Salud Serrano Jiménez y con la asistencia de la Secretaria D^a Inmaculada Luque Moreno y de los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se pasan a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 20/3/14

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA. La presidenta da la bienvenida a todos los nuevos miembros de la Unidad de Garantía de Calidad y anima a todos en el trabajo intenso que se nos avecina, entre ellos elaborar el Reglamento de Practicas Tuteladas/Externas y Trabajo Fin de Grado antes del verano.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD (UGC) DEL TÍTULO DE GRUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. La Presidenta lee el escrito de constitución de la UGC y el nombre de los miembros y pasa a ser firmada por cada uno. La constitución es como sigue:

Presidenta: Dña Salud Serrano Jiménez

Secretaria: Dña Rosa M^a García Gimeno

Representante del profesorado: Lourdes Cabezas Redondo

Representante del PAS: Don Nicolás Nieto Muñoz

Representante de alumnos: Don Indalecio Ruiz Andújar

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ELIMINACIÓN PARA LA MATRICULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG), DE LA ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO MÍNIMO DE UN NIVEL B1 (O EQUIVALENTE) DE UNA LENGUA EXTRANJERA.

Don Nicolás Nieto informa del número posible de alumnos que estarían en condiciones de matricularse de los créditos de las Prácticas Externas y del TFG, con la previsión de que en septiembre puedan haber superado los 180 créditos que precisan unos 14 alumnos aproximadamente, de los cuales solo 7 alumnos han acreditado o solicitado un nivel B1 en lengua extranjera. Tras conocer estos datos, se acuerda que el requerimiento de tener el B1 sea exigido previamente a la lectura y defensa del TFG.

Se plantea la posibilidad de abrir un plazo específico de matrícula en febrero del cuarto curso del grado para Practicas Externas y TFG y así favorecer que un mayor número de alumnos puedan acceder a éstas. Todos están de acuerdo.

También se sugiere solicitar a la Comisión de Política Lingüística que resuelva los expedientes antes de que termine la matrícula.

5. ASUNTOS DE TRÁMITE. No hay

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Indalecio Ruiz ruega se estudie en la UGC la repercusión y necesidad de las asignaturas que el plan estudio establece como condición previa a la realización de las Practicas Externas y TFG. Se acuerda estudiarlo antes de final del mes de Julio del presente año.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Rosa María García Gimeno